



RESOLUCIÓN N° 099 / 2012 /

PUCHUNCAVÍ, 04 de diciembre del 2012

VISTOS:

1. Los antecedentes presentados por don **WASHINTON ARRATIA NARANJO**, en expediente de Subdivisión Predial, patrocinado por el arquitecto don **RONALD GANDULFO MANRÍQUEZ**.
2. El boletín de ingresos municipales por concepto Subdivisión Predial N° 0068444 de fecha 04.12.2012, por un valor de \$301.400 (2% del avalúo fiscal de la propiedad).
3. Que el expediente en general da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92), y en la Actualización al Plan Regulador Comunal aprobado por D.A. N°1576 de fecha 28.08.2009.
4. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **APROBAR**, la subdivisión del inmueble identificado como "LOTE 10" de superficie 1.362,90m² en dos nuevos lotes designados como: "LOTE 10-A" de superficie 1.026,33m² y "LOTE 10 - B" de superficie 285,21m².
- b) **ESTABLECER**, que en este acto se incorpora al Bien Nacional de Uso Público con destino calle, una superficie de 51,36m², producto del ensanche de las calles Consulado y Diagonal.
- c) **AUTORIZAR**, la enajenación de los lotes denominados, "LOTE 10-A" y LOTE 10-B, resultantes de la presente aprobación.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB